



CALLE DESTRUIDA. La Avenida Yucatán, que sirve de acceso al Reparto Santa Lucía, en Mejicanos, ha quedado totalmente destruida al hundirse la vía. Los residentes de la mencionada colonia piden una urgente reparación al DUA, para habilitar el paso de los vehículos.

Guardia Captura a Dos Terroristas de las FAL

Dos acusados de pertenecer a las autodenominadas Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) fueron capturados por la Guardia Nacional en la lotificación Pradera N° 2, de Ciudad Delgado.

Dice la Guardia que los dos terroristas fueron identificados como Víctor Manuel Guevara Guevara ("Chiqui"), de 24 años, y María Romero Cuéllar ("Luz").

Según su declaración en la G.N., Guevara pertenece a las FAL desde

1985, cuando fue reclutado por "Wilfredo" en el cantón Cabañitas, Ciudad Delgado. Fue instruido en el arte y de sarme de diversos tipos de fusiles, así como adoctrinamiento marxista leninista en el mencionado cantón. Después fue trasladado al campamento El Salitre, en el cerro de Guazapa.

Ha participado en el reparto y la pega de propaganda subversiva en-

—Favor pase a la página 41.

Aumento Vehículos Incide Alto Número de Accidentes

El incremento de accidentes de tránsito se debe al aumento del 2% del número de vehículos al año. Sólo en el área metropolitana circulan más de 150 mil automóviles diariamente en calles que no tienen la capacidad vehicular adecuada.



EDITA LIBRO. Con el fin de salvar el folklore infantil salvadoreño, ha editado un libro sobre "Adivinanzas", el Sr. Salvador Alvarenga Ulloa.



CAPTURADO. Víctor Guevara Guevara es uno de los dos terroristas capturados por la Guardia Nacional, acusados de pertenecer a las FAL.

Así lo afirmó ayer el coronel Julio César Benavides, Jefe de Tránsito, agregando que en los últimos tres años el número de vehículos ha aumentado en un 3 a 4%.

La campaña de seguridad vial, así como el requerimiento de los triángulos, está minimizando los accidentes, pero es necesario intensificarla y, sobre todo, reformar el Reglamento de Tránsito, que actualmente es obsoleto, porque contempla multas por uno o dos

colones, señaló.

Debido a lo inadecuado de este Reglamento, Tránsito ha estado trabajando con el Decreto 672, pero éste se contradice en algunos artículos, especialmente entre el 3 y 4, dijo. El primero dice que las autoridades administrativas competentes pueden decomisar o cancelar licencias,

mientras que el segundo prohíbe tal medida.

Después que el coronel Benavides aseguró que las calles de la capital no tienen capacidad vehicular adecuada, porque fueron construidas hace 50 años, se le preguntó por qué entonces Tránsito permitió el cierre de

—Favor pase a la página 41.

Bus de Ruta 101 Irrespeto Alto y Golpea Otro Vehículo

De milagro salvó la vida ante la embestida del bus de la ruta 101, placas 74-581, que no respetó el semáforo de la 43a. Avenida Norte y Calle Roosevelt el día 1 de agosto, a las 8:10 de la mañana, habiéndole chocado su carro, dice la señora Haydée Cañas de Párraga.

El motorista le imprimió tal velocidad al autobús, manifiesta, que su carro particular placas 069-435, quedó tan destruido, que ella no sabe cómo es que salió ileso del accidente, que sólo Dios pudo haberle ayudado.

—Favor pase a la página 41.

Muere Arrollado Tras Caer de Estribo de Bus

ZACATECOLUCA. Un bus de la ruta 133 arrolló y ocasionó la muerte al Sr. Salvador Hernández de León, cuando éste cayó del estribo del vehículo, ayer por la mañana, en la intersección de la Avenida "José Matías Delgado" y la Carretera del Litoral.

Se dice que Hernández de León, quien trabajaba

como motorista en la Ruta 133 y se presume andaba ebrio, trató de subirse a un bus de la empresa Rosicar, cuando el vehículo había iniciado la marcha. Sin embargo, la víctima apenas pudo pararse en el estribo, por lo que perdió el equilibrio y cayó bajo la

—Favor pase a la página 39.

Aumentan Solicitudes de Pasaportes Dice Migración

Un promedio de cuatrocientos pasaportes fueron solicitados ayer en la Dirección General de Migración, lo cual sorprendió a funcionarios de dicha dependencia, ya que después de las fiestas agostinas esperaban una baja en la demanda de dicho documento.

Consultas hechas a salvadoreños que soli-

taron pasaportes para viajar principalmente a los Estados Unidos, indicaron que muchas familias indocumentadas que se han radicado en el país del Norte, están aprovechando las facilidades que durante dos años conceden las reformas a la Ley Simpson-Rodino, para legalizar su

—Favor pase a la página 39.

Temen se Haya Aplicado la 'Ley de Gaveta' Caso CAESS

En vista de que ya han transcurrido nueve meses sin que la Corte Suprema resuelva sobre el amparo interpuesto por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador por la confiscación de sus bienes, se teme que a este caso se le haya aplicado la "Ley de la Gaveta" al igual que al del INCAFE.

Los Magistrados de la Sala de lo Constitucional llevan ya nueve meses estudiando el recurso de amparo presentado por la directiva de CAESS contra la estatización de los bienes de la empresa privada, ejecutada a través de la Comisión Ejecutiva del Lempa (CEL) por Decreto transitorio del Ejecutivo en noviembre del año pasado.

La demanda de amparo, promovida por los accionistas de CAESS, fue interpuesta en la Sala, el 26 de noviembre del año pasado.

Los directivos de la empresa han criticado la indiferencia que, se dice, han mostrado los Magistrados de la Sala Constitucional sobre este caso.

El amparo es contra el Presidente Duarte, contra el Ministro de Economía, contra la CEL y las providencias de la Asamblea Legislativa, que emitió y aprobó el Decreto 511, que confisca los bienes de CAESS.

Según el amparo, la directiva de CEL materializó la toma de posesión de las propiedades de CAESS y asumió en forma simultánea la administración de los bienes de la empresa, incluyendo cuentas, fondos y valores, lo que fue considerado como un acto inconstitucional.

Los recurrentes exigen en su amparo la inaplicabilidad del Decreto 511, que en su propio contenido señala que es transitorio porque viola varios conceptos constitucionales.



PERECE. Zacatecoluca (La Paz). Salvador Hernández de León, de 38 años, pereció al ser arrollado por un bus sobre la Carretera del Litoral y la Avenida "José Matías Delgado", de esta ciudad.



AUMENTA DEMANDA DE PASAPORTES. En el primer día de labores, la Dirección General de Migración registró ayer un extraordinario aumento en la demanda de pasaportes para salir del país. Funcionarios calcularon que fueron solicitados 400 pasaportes, en su mayoría por salvadoreños que tienen familiares en los Estados Unidos.